

Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-2643-O

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2020

Asunto: Proyecto definitivo ampliatorio y rehabilitación "Residencia Heredia Sicles"

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al trámite N° STHV-2020-1295-E, de fecha 31 de julio de 2020, ingresado a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se remiten los informes técnicos favorables de arquitectura e ingenierías eléctrica, estructural e hidrosanitaria que corresponden al proyecto definitivo ampliatorio y rehabilitación "Residencia Heredia Sicles", desarrollado en el predio N° 320998 y clave catastral N° 15712-14-008, ubicado en la calle 13 de junio, barrio Equinoccial, parroquia San Antonio, propiedad de HEREDIA NAVARRETE SICLES ARTOLFO, de acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana de consulta, para la revisión de la Subcomisión técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y la aprobación de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL,

Referencias:

- STHV-2020-1295-E

Anexos:

- DOCUMENTOS.pdf

- ARCHIVOS.pdf

-

(OFICIO+No+DILQ-2020-011)+SECRETARIA+DE+TERRITORIO+-REVISION+DE+PROYECTO+INGENIERIAS.pdf

- STHV_IS 010 RESIDENCIA HEREDIA SICLES.pdf

- STHV_IES 010 RESIDENCIA HEREDIA SICLES.pdf

- STHV_IE 010 RESIDENCIA HEREDIA SICLES.pdf

- STHV_IA 011 PROYECTO RESIDENCIA HEREDIA SICLES

Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-2643-O

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2020

- INFORME DE MEDIOS DE EGRESO
- Plano con los sellos de Regularizacion segun Ordenanza 434
- Plano Regularizado y sellado según Ordenanza 434
- Licencia de Reconocimiento de Edificaciones existentes
- Informe de Regulación Metropolitana

Copia:

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana,

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Susana de las Mercedes Noroña Galindo	smng	STHV-DMGT	2020-09-08	
Revisado por: Viviana Vanessa Figueroa Parra	vvfp	STHV-DMGT	2020-09-08	
Aprobado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2020-09-08	